

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33812** *ASTIL MERIL, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1849/2009 ejecución 78/2011 seguido a instancia de don Antonio Borrás Formoso contra Astil Meril, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 14.035,45 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110077230-1